EXP-UNC:0038589/2016





11 4 FEB 2017 Córdoba,

VISTO:

La solicitud de renovación de Becas tipo A), presentada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información desde el 1 de febrero al 30 de diciembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que los Becarios fueron designados por Resoluciones Decanales Nº 969/2016 y Nº 1015/2016, cumpliendo tareas de Supervisión y Data Entry en el convenio suscripto con la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba;

Que se desempeñará como Director responsable de las Becas la Dra. Cecilia Díaz;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración de esta Facultad:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD Nº 65/2010, aprobada por Resolución HCS Nº 301/2010;

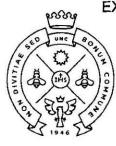
Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6º y 8º de la citada Resolución; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Renovar el otorgamiento de las Becas tipo A, a las personas que se mencionan a continuación, para ser cumplidas en el Centro de Computación y Tecnologías de Información, a partir del 1 de febrero al 30 de diciembre de 2017:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TAREA
Aguirre Re, Santiago	37196866	Supervisor Operativo
Camilo Caro, Florencia	34769243	Supervisor Operativo
Iglesias, Maximiliano Luján	34632727	Supervisor Operativo
López Adorno, Facundo	34632542	Supervisor Operativo
Arrieta Vélez, Juan Manuel	32458593	Data Entry
Barrionuevo, Valentina	37315728	Data Entry
Camilo Caro, Leiza Natalia	36144582	Data Entry
D'Allesandro, Karina Noemí	35963521	Data Entry
Falón, Aldo Alfredo	24726731	Data Entry
García, Matías Agustín	34632598	Data Entry
Gil Gómez, Matías Javier	32137270	Data Entry
Gil Gómez, Micaela Mariel	35894320	Data Entry





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Goris, Cinthya Eugenia	35894502	Data Entry
Montenegro, Jeremías	33699926	Data Entry
Montenegro, Sofía Alina	36148488	Data Entry
Montes, Lucía Romina	34560818	Data Entry
Ramírez Givaudant, Juan Cruz	36430152	Data Entry
Rodríguez, Erica Melisa	36124110	Data Entry
Serra Di Lollo, Camilo	33975052	Data Entry
Tortosa, Facundo	36140660	Data Entry
Tortosa, Victoria	34988148	Data Entry
Urdaniz, Carolina Luján	33044117	Data Entry

Art. 2º.- Los Becarios designados en el artículo anterior desarrollarán la carga de datos de legajos de documentación de Sociedades Anónimas de la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba y percibirán una asignación estímulo de pesos siete mil (\$ 7.000) mensuales por cada 100 registros cargados y verificados para el caso de los Data Entry. Los supervisores operativos percibirán una asignación estímulo de pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400) mensuales por cada 100 registros cargados y verificados. Los pagos se realizarán en función de las certificaciones realizadas pudiendo liquidarse parcialmente cuando no cumplan las metas fijadas.

Art. 3º.- Designar como Director Responsable de los becarios a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 4°.- Disponer que el Centro de Computación y Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para los becarios, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD Nº 65/2010.

Art. 5º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ Secretario Técnico

Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO

Facultad de Clencias Económicas